REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024

Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinte (20) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. LICENCIA JUDICIAL No. 202100179

De acuerdo con el informe de Secretaría, se ordena requerir a los señores HÉCTOR MAURICIO OCHOA GUTIERREZ y ELIZABETH CASTRO TOLOSA, demandantes en proceso de LICENCIA JUDICIAL PARA VENTA DE BIENES de propiedad de los niños SARA DANIELA y RAQUEL SOFIA OCHOA CASTRO y a su apoderado judicial, para que, en el término de cinco (5) días, informen sobre el cumplimiento de lo ordenado en audiencia realizada el 15 de junio de 2021.

Notifíqueseles por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE

La Juez,

NUBIA ESPERÂÑZA CEBALLOS TRIANA